

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DCOOP

INTRODUCCIÓN

DCOOP concibe el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Por ello, consciente de que el sector agroalimentario tiene un papel esencial para el bienestar de la sociedad, afronta su compromiso con la sostenibilidad cuidando a las personas, al medio ambiente y al entorno rural.

OBJETO

La presente Política de Sostenibilidad establece un marco de referencia, a partir del cual Grupo DCOOP pueda desarrollar y potenciar un comportamiento ético y responsable, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

ALCANCE

Los compromisos y objetivos en sostenibilidad se complementan y desarrollan a través de los diferentes instrumentos normativos de DCOOP, estableciendo esta Política un marco de obligado cumplimiento en la materia para todas las entidades que conforman el Grupo DCOOP y sus respectivos órganos de gobierno.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

DCOOP entiende necesario el balance entre el crecimiento económico y la generación de valor en las tres divisiones de la sostenibilidad: ambiental, social y gobernanza (ASG).

Por ello, su estrategia de sostenibilidad se basa en:

- Gestionar el impacto en la sociedad, minimizar los riesgos empresariales e identificar las oportunidades asociadas al desarrollo sostenible, con el fin de crear valor compartido con la sociedad.
- Encontrar un equilibrio a corto, medio y largo plazo entre las divisiones ASG y definir cómo éstas afectan a la empresa y a los grupos de interés con los que se relaciona.
- Conocer y analizar las expectativas de los distintos grupos de interés de la compañía, tales como base social, cooperativas y comunidad financiera, personal, clientes, proveedores, comunidades locales y sociedad en general.
- Impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar periódicamente su desempeño.
- Cumplir con las pautas de actuación, conforme a los valores de DCOOP, en asuntos como el respeto de los derechos humanos, protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, uso eficiente de los recursos, diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, responsabilidad fiscal, prevención de la corrupción, etc.

DCOOP entiende que la sostenibilidad debe estar integrada en todas las secciones y niveles organizativos, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para cuidar del medio ambiente, de las personas y del medio rural, teniendo en cuenta las expectativas de sus grupos de interés, y dispone de instrumentos para:

- Gestionar los riesgos y oportunidades de sus actividades, con objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, así como de aquellos otros que la organización suscriba.
- Establecer objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Evaluar y revisar sus sistemas de gestión y control de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño a lo largo de todo el ciclo de vida y llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
- Trasladar su cultura de sostenibilidad a toda su cadena de valor: clientes, socios, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.
- Responder con transparencia a los grupos de interés, a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social que se publican en los informes de la Compañía.
- Fomentar la búsqueda de oportunidades de negocio sostenibles y de economía circular, promoviendo la creación de valor social, estableciendo alianzas y colaboraciones con otros grupos de interés.
- Reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático, a través de un modelo basado en la economía circular y en el uso responsable de recursos como la energía y el agua.
- Protección de la biodiversidad.

La cooperativa cuenta con diversos canales de comunicación, disponibles y accesibles, para informar, implicar y mantener un diálogo continuo con sus grupos de interés.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

DCOOP ha constituido un Comité de Sostenibilidad, que se configura como un órgano interno, con facultades de información y asesoramiento en materia de sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano encargado de reportar periódicamente al Consejo Rector y a los órganos delegados de este competente al respecto, sobre el grado de cumplimiento tanto de la presente Política y como de la Estrategia de Sostenibilidad.

Asimismo, entre sus competencias, el Comité de Sostenibilidad Corporativo lleva a cabo la tarea de realizar el seguimiento de las iniciativas de sostenibilidad y los compromisos adquiridos por DCOOP en cada momento, así como de evaluar y proponer, en su caso, al órgano correspondiente, la adhesión de nuevas iniciativas relacionadas con este ámbito de actuación, que sean relevantes para el Grupo.

APROBACIÓN

Esta política es aprobada por el Consejo Rector de DCOOP, el día 15 de Septiembre de 2022.

Firmado: Rafael Sánchez de Puerta Díaz - Director General